

LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO

PRECIOS DE SUSCRICION

REDACCION Y ADMINISTRACION: MAGDALENA, 190

ANUNCIOS

AÑO V

En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas.
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico.
No se devuelven originales.

EL FERROL: Jueves 20 de Marzo de 1890

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscriptores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.

NUM. 976

LA CUESTION DEL DIA

Pocas veces se ha manifestado la opinión de nuestro pueblo más unida, no recordamos expresión más unánime ni espontánea del desagrado general ante un acuerdo del Ayuntamiento: verdad es, que todo el que con imparcialidad discurre no podía menos de convenir con nosotros en que nunca se contrarió de modo más franco, por decirlo así, ni más temerario la opinión de la inmensa mayoría de los vecinos.

Excusado sería consignar el asunto á que aludimos. En todos los círculos es hoy el obligado objeto de vehementes protestas y públicas son las excitaciones y la activa gestión de las clases obreras, que celebran diariamente reuniones para trazar la línea de conducta que creen ha de conducirlos á libertarse del gravoso é injustificado vejamen que el Ayuntamiento les impone al prescribir como obligatoria la conducción á los cadáveres al cementerio, en carros fúnebres.

Las sociedades de socorro pónense en inteligencia también y por todas partes se traduce en protesta enérgica la oposición del pueblo entero á un acuerdo que le impone cuantiosos desembosos y cuyo importe á nadie favorece, si se exceptúa determinado industrial á quien van derechamente á beneficiar los productos de aquellos sacrificios.

No somos—bien lo sabe el público—de los que excitan las pasiones populares. No podemos ser sospechosos para las gentes de orden, pero, sí damos al César lo que de él es, sin ambages ni desfiguraciones impropias de la rectitud de nuestra conciencia y de la franqueza que nos caracteriza.

Hemos de hacer público nuestro sentimiento al ver á aquellos que recientemente cedieron á influjos que los llevaron á votar á los actuales ediles, censurar hoy á estos despiadadamente por su conducta indisculpable en la cuestión de los carros. ¡Pobre espectáculo el que los concejales ofrecen, desdeñando las indicaciones de sus convecinos!

El pueblo se pregunta porque sin higiene que lo aconseje, ni ornato que lo prescriba, se adoptó el acuerdo de imponer la conducción de los cadáveres en coches fúnebres, y no acierta á señalar las causas que motivaron el desdichado é imprudente acuerdo; no puede explicárselas: no hay consideración ninguna que aconseje una imposición de que nadie resulta beneficiado, si no es la afortunada agencia que todos conocemos.

¿Qué extraño, pues, que se lance á congeturas mortificantes y depresivas para muchos? ¿Qué de particular que se mezclen con los nombres de los concejales los de personas extrañas á su gestión y se señale como inspirador de tamaña arbitrariedad á alguien que ni forma parte del Ayuntamiento, ni goza del crédito y prestigio que darían autoridad á sus consejos y sugerencias?

Creáenos el Alcalde, y medite él y mediten los concejales, acerca de la posición crítica á que los han traído sus recientes desaciertos y falta de tacto: vean como vemos los imparciales que el pueblo tiene razón, que nadie ha de percibir y disfrutar aquellos desembosos cuantiosos que les imponen con indisculpable terquedad y evidente falta de justicia. Vean como el pueblo les pide con respeto que no beneficien á uno en perjuicio de tantos miles de personas y cedan, en fin, que no es desprestigiado, si no virtud, enmendar los errores en que se incurre de buena fé.

Y al pueblo hemos de decirle que persista en su actitud digna y severa, que nunca puedan echarle en cara los que parecen sus enemigos, la menor falta de seriedad y cordura.

Agoten en buen hora las vías legales y no olviden que cuando se pide con razón, la razón se abre paso y triunfa al cabo.

Asuntos del día

Parece que, por fin, vá entrando la reflexión y la serenidad, aunque poquito á poco, en ciertas personas.

Dícese que la comisión de alumbrado, comprendiendo que el informe pendiente

de contestación no responde al encargo que se le dió tiene el propósito de retirarlo en la sesión de mañana, para estudiar de nuevo el asunto.

Nos parece muy bien. La primera condición que un informe requiere es la de hacer luz en lo que se trata; pero la comisión no la dió ni sacando á cuenta la eléctrica.

Se la pide un dictamen referente á una solicitud razonada de la empresa del gas rico, y la comisión, en vez de decir á esa empresa tiene razón ó no la tiene, se va por los cerros de Ubedá, exponiendo las conveniencias y ventajas de establecer la luz eléctrica.

¿Qué electricidad ni que calabazas! Principien ustedes por ocuparse de la reclamación, y después de haber resuelto eso, pueden, en expediente aparte, por supuesto, pensar en la luz eléctrica, ó en la luz de bengala, ó en la de la Luna.

¿Es que tienen miedo á la cuestión? Pues hagan valor, pero no den lugar á que el empresario pueda exigirles de mala manera el cumplimiento de un deber elemental.

El domingo último se celebró en Madrid la elección de un senador por dicha provincia, triunfando la candidatura de nuestro apreciable amigo el señor conde de Esteban Collantes.

La victoria es tanto más celebrada, por que pocas veces se registró una votación tan unánime. Obtuvo 172 votos contra 3 papeletas en blanco, resultado que pone de manifiesto el prestigio y simpatías que en el cuerpo electoral tiene el nombre del joven candidato, heredero, no solo del nobiliario título de su ilustre padre, sino también de la reputación política que ha sabido labrarse y conservar dignamente.

Ese triunfo representa para nosotros una satisfacción doblemente profunda, por tratarse además de un valioso correligionario y de un distinguido compañero, pues si conocidos son sus méritos como propagandista de la doctrina conservadora en la tribuna, no menos brillantes son los timbres que posee, como iniciador de las campañas sostenidas en el diario *Las Ocurrencias*, de que es propietario.

El jefe del partido hále honrado siempre con el cargo de subsecretario de la presidencia, dato que demuestra la confianza que le merece al señor Cánovas y el valimiento de que el señor conde puede hacer gala.

Al felicitarle sinceramente, nos felicitamos á nosotros mismos de ese escrutinio que aporta al parlamento un nuevo adalid de las doctrinas que sustentamos.

Hemos acertado—y lo sentimos—en nuestros temores de que iba á quedar desierta la subasta de traída de aguas á la Coruña.

Allí es una necesidad el llevar aguas, y aquel ayuntamiento necesita hacer un gran sacrificio para obtenerlas; pero tome nota nuestro ayuntamiento de que si allí, apesar de ser una necesidad reconocida y de contar con recursos muy superiores á los nuestros no pueden conseguirlo, aquí la pretensión rayaría en lo que no queremos decir.

Déjense de sueños y dediquen su actividad á lo hacedero, que por cierto no les falta de que ocuparse.

La comisión municipal de alumbrado público abriga—según se cuenta—el proyecto de retirar el dictamen que ha presentado, con el objeto de conservarlo en cartera para cuando sometan á su informe la conveniencia de cambiar el sistema actual; y prepara otro dictamen respecto á la solicitud de la empresa *La Catalana* que pretende, con razón ó sin ella, tener ya contratado con el ayuntamiento la sustitución del gas rico por el gas de hulla.

No podemos menos de aplaudir el acuerdo de esa comisión, porque lo correcto, lo único procedente es decir al reclamante si el Ayuntamiento le concede ó le niega la razón y comunicárselo, para que la empresa á su vez pueda conformarse ó reclamar lo que en defensa de sus derechos crea correspondiente.

Dos son, pues, los informes que tiene en estudio esa comisión, y nos vamos á permitir darle igual número de consejos, leales, como todos los nuestros.

En todas las corporaciones, lo mismo en

las modestas, el Ayuntamiento del Ferrol, por ejemplo, que en las de gran importancia, Ayuntamientos y Diputaciones de Madrid, Barcelona y otras de esa altura, es costumbre constante que, cuando las comisiones de su seno no se consideran con competencia suficiente para tratar de ciertos asuntos, apelen á las autoridades ó especialidades respectivas con la fórmula usual de «Para poder emitir el dictamen que se encarga á esta comisión, necesita oír el parecer de los letrados, los médicos, los ingenieros, los arquitectos ó de quienes sea.»

De esa manera los informes van autorizados y llevan, por decirlo así, aparejada autoridad, y ni se arriesgan, con el mejor deseo, los intereses públicos, ni los informantes ponen en evidencia á las corporaciones que representan por los errores que, con la mejor buena fé, pueden cometer.

El segundo consejo consiste en que cuando le llegue el turno al dictamen, referente al cambio de alumbrado, sustituyan el presentado con otro que revele más detenimiento, más estudio.

A una población de treinta mil almas y tratándose de un servicio de tanta importancia no corresponde un trabajo de pocas líneas, sin cálculos, sin demostraciones, sin comprobantes, sin concretas referencias y sin apoyos de entidades técnicas.

No volvamos, por Dios, á los buenos tiempos de 1869 en los cuales el ayuntamiento del Ferrol, á virtud de la moción de un concejal y después de un informe de cuatro líneas emitido por tres honradísimos vecinos, pero nada más que honradísimos, se puso á discusión el establecimiento del matrimonio civil en la ciudad del Ferrol y la villa de la Graña.

Es verdad que entonces, como ahora estaba cerrado el teatro y se carecía de distracciones públicas; pero vale más que nos aburramos en casa, que echarnos á la calle para divertirnos con los prestigios que todos tenemos deber de sostener.

Correo de Galicia

DESDE CEDEIRA

Amigo Veiga: Un suelto publicado el día 14 de los corrientes, en el apreciable periódico *La Prensa Gallega*, me hace tomar la pluma para satisfacer de algún modo la curiosidad despertada en aquel colega.

Dá motivo al suelto que aludimos, la estancia en esta villa del Sr. D. José Rubido, segundo comandante de Marina del Ferrol, el cual funcionario con encargo de sus superiores gerárquicos vino á este puerto, á instruir expediente sobre apropiaciones fraudulentas y abusivas, en los terrenos de propios que liadan con la zona marítima. Hagámos historia: D. Francisco Rodríguez Cheda, D. Ramón B-Ilo, D. Miguel Picos y don Antonio Rodríguez Guerra se dirigieron á la comandancia de marina, dando cuenta de la apropiación ilegal hecha por varios vecinos, no sólo de terrenos de propios y sobre los que tiene el Municipio legítima jurisdicción, sino también de aquellos que por radicar en la zona marítima caen dentro de la jurisdicción de la misma. Reclaman en la instancia el apoyo de la comandancia para que hiciera el deslinde de las dos zonas, y al mismo tiempo, combinándose con el Ayuntamiento hicieran, derribar como es de justicia, los cierres viejos y nuevos á todos aquellos señores que, sin compra ni permiso de ninguna autoridad venían abusivamente aprovechando lo que de ningún modo les pertenece.

No es de hoy, ni es esta la primera vez que el municipio de Cedeira tiene que tomar, cartas en los cierres de dichas marismas; y para dar noticias claras, precisas, hemos pedido las actas de Ayuntamiento al Secretario, el cual nos puso á la vista la del 27 de Febrero de 1881 en que el dignísimo presidente entonces de esta municipalidad D. José Antonio Lopez Leonardo mandó derribar todos los cierres de marismas en cumplimiento de un acuerdo del municipio.

Cosa estupenda resulta en estos cierres de marismas, y en estos aprovechamientos ilegales. ¿Pueden figurarse los lectores que D. José Antonio Lopez Leonardo, aquel alcalde celoso del 81, sea hoy el que pretenda hacer buenas las apropiaciones de ferrados y más ferrados de esos eriales? ¡Pues esa es la verdad! Compró unos cuantos ferrados de los vendidos por el Estado, y fué agregando á aquella parcela, porciones y más porciones hasta el extremo de que lo legal sea lo menos, y lo ilegal casi el todo.

Este mismo señor, siendo síndico del Ayuntamiento, denunció al cabo de mar por haberse extralimitado en una concesión hecha por el Ayuntamiento á dicho prohombre en la cual sólo se le concedió terreno para fabricar una casa, y al ca-

bo aprendiendo de Leonardo, Hevia, y demás acaparadores se permitió cercar un pedazo más, para huerta.

Pues bien; el dueño de la casa, huerta y salido del cabo de mar, es hoy por compra, del señor Leonardo; pero este individuo, que conoce al dedillo la compra hecha por la Compañía de Jesús del terreno que cogiera dentro de un cuero de res, y después de comprado, lo pusieron en una tira larga y angosta de modo que cercaron superficialmente bastante para una ciudad, quiere en Cedeira hacernos lo mismo que aquellos benditos varones, y el mejor día, él, ó cualquiera de sus compañeros nos cercan el puente y no podremos ni salir á dar un paseo por este precioso arenal.

Otros individuos fundándose en que los límites de sus compras testan en el mar, creen que pueden ensancharse indefinidamente hasta la misma orilla, sin comprender que la compra señala el número de ferrados fijos que compran, y no pueden tener más en posesión, sin que sea un robo manifiesto.

En el Gobierno civil se tiene conocimiento de todo, y si acudieron á la Marina estos buenos vecinos, es porque quieren deslindar perfectamente lo que es de la competencia de aquella y lo que es de la del Municipio.

El autor del suelto de *La Prensa* no debe esperar más resultado del expediente hecho por el señor Rubido, que el que en justicia procede, pues se acabaron los tiempos en que por un secretario cualquiera, se permitían las cercas dobles y triples á los desfalcadores del terreno de propios, con tal que esos individuos llevaran algo en la mano.

Hoy tenemos la confianza plena de que el señor Comandante de Marina y el señor Rubido, segundo de aquella dependencia, darán á cada uno lo que es suyo, y reclamarán de los intrusos lo que tienen ilegalmente en su poder; y en cuanto al presidente del Ayuntamiento don Gerardo Villaabrille, tenemos la seguridad de que, aun sabiendo que con echar abajo los cierres perjudica á su tía doña Petra Abella, cumplirá con su deber como un caballero, que se debe más á la justicia, que á los intereses de familia.

Abajo los cierres y venda el Municipio esos terrenos al mejor postor que buena falta tiene de dinero.

ANTONIO GONZALEZ CORTON.

Crónica marítima

LOS BLINDAJES Y LOS PROYECTILES

Cuantas personas han visitado en Tolón la *Be-lliqueuse*, se han sorprendido, según refiere *Le Yacht*, de los destrozos efectuados en este buque por los proyectiles de melinita. Todas las partes del costado que no estaba blindado, han sufrido muchísimo, demostrando los terribles efectos de este nuevo proyectil.

Este resultado nos sorprende á nadie. En ninguna época, el problema de la defensa marítima ha sido más complicado, en razón de los nuevos elementos que á cada instante vienen á destruir los planes más sabiamente combinados. Hoy, un factor que no se conocía, obliga á pensar si después de haber quitado en parte las corazas á los buques será necesario volverlas á adoptar en toda la extensión de la obra muerta, para resguardarlos de los terribles efectos de los proyectiles explosivos de algodón-pólvora, dinamita, melinita etc.

Basta considerar la lucha entre un crucero moderno protegido en la flotación, como el *Orlando* inglés, y un buque acorazado de acero todo su costado, para comprender la inmensa desventaja del primero. Los tiros de este apenas harían averías apreciables en el acorazado, mientras que todo sucumbiría en el crucero protegido, no pudiendo resistir el ataque de su adversario.

Experiencias muy importantes se han llevado á cabo, para estudiar el efecto de los proyectiles de melinita sobre placas de acero, y la marina francesa, en su consecuencia, no ha podido menos de alarmarse al considerar su fuerza de destrucción y los estragos que hacen, tanto en el personal como en los cascos de los buques.

De aquí resultó que oficiales é ingenieros importantes consideraron llegado el momento de que el blindaje hiciera una evolución, no precisamente en el sentido preconizado por la Escuela de los torpederos, sino en otro muy distinto.

Bien se sabe que los primeros acorazados tenían forradas de planchas todas sus obras muertas y por lo tanto, los proyectiles de aquella época no podían causar averías en sus costados metálicos. La defensa, pues, había vencido al ataque, pero estas ventajas fueron bien efímeras.

El cañón de ánima lisa tuvo que desecharse, adoptado el cañón rayado, tras cuyo invento vino el aumento de calibre de las piezas y las modificaciones de la pólvora para darle mayor fuerza explosiva; entonces los ingenieros comprendieron la necesidad de aumentar el espesor del blindaje, pero enseguida los artilleros respondían á un progreso de la metalurgia con otro progreso en la artillería. El peso del blindaje aumentaba en gran proporción, siendo necesario aumentar también el tonelaje de los buques para poder soportar aquel peso enorme compuesto de placas de 40,

50 y 60 centímetros, llegando á un límite del que no se pudo pasar. Entonces un general eminente, el V. A. Touchard, se presentó partidario y defensor del acorazado parcial, empezando á adoptar el sistema de proteger por una faja en la flotación al buque que se cargaba de cañones de grueso calibre y de una cantidad de carbón considerable. Mientras en Francia se protegía toda la línea de flotación en Inglaterra se contentaban con cubrir de blindaje, la parte central de dicha línea, y en Italia se construyeron grandes buques tan escasos de blindaje, que puede clasificarse como simples cruceros.

Actualmente, la gruesa artillería en torres está como la flotación, protegida por blindaje, pero las baterías de los buques tales como el *Hoche*, *Neptuno* y *Marceau*, que son los tipos más modernos, montan cañones de 14 centímetros sin ninguna protección. Tres proyectiles de melinita bastarían para apagar éstos fuegos. Si de esta clase de acorazados modernos, pasamos á los cruceros, dejando á un lado los de madera, y ocupándonos solamente de los que se están terminando y de los que se van á construir, se puede afirmar que ninguno de ellos podría sostener por un cuarto de hora un combate con un adversario bien protegido y que lanzase proyectiles de melinita.

A consecuencia de la aparición de este nuevo elemento de ataque, el ministro de Marina de Francia pidió informe al Consejo de construcciones para que diese su opinión sobre los medios conducentes para proteger los buques contra dichos proyectiles. La contestación unánime fué de que solo había un medio, el blindaje. El ministro entonces se decidió á sacrificar un buque para cerciorarse de los estragos que puede producir el nuevo proyectil.

Con las construcciones que se efectúan al presente, se tendrán buques rápidos y marineros; pero no se tendrán buques de combate porque casi todos los tipos modernos se caracterizan por la ausencia total de protección á la artillería, y como esta va unida á la exposición de los sirvientes, será imposible poder sostener un combate con buques de tales condiciones.

Por otra parte, como ya se ha dicho, para acorazar un buque en toda su extensión con espesor suficiente para contrarrestar los efectos del nuevo proyectil, es necesario recurrir á un tonelaje enorme que exige calados inadmisibles y gastos exagerados para un solo buque.

Es pues, preciso buscar un término medio concretándose á blindar los puntos donde esté instalada la artillería, pudiendo esta instalarse dispersada y dentro de torres cilíndricas ó medio cilíndricas, ya sea tratándose de piezas de pequeño ó grande calibre. Las demás partes del buque deberán seguir como ahora, con coraza en la flotación y sacrificando los puntos en donde el personal tenga menos precisión de permanecer en un combate. Esto es con respecto á la artillería de mediano calibre que desde hace algún tiempo se viene instalando sin protección alguna, siendo conveniente también estudiar el medio de proteger los cañones revólvers y los puestos de lanza-torpedos, lo que abre campo á la inteligencia y conocimientos del ingeniero para inventar nuevas combinaciones que aseguren en lo posible la vida de las tripulaciones.

Con respecto á los cruceros deberían tener las mismas condiciones, renunciando á esas hermosas baterías de gran número de cañones en línea en que un solo proyectil moderno puede sembrar el espanto y la destrucción. En una palabra, no debería hacerse ningún buque de guerra sin la protección necesaria contra el tiro de los nuevos proyectiles. Aunque de este modo los buques fuesen más costosos, sería un dinero muy bien empleado el que se dedique á defender ó proteger las vidas de los tripulantes, pues tratándose de un armamento nacional, no pueden considerarse ruinosos más que los gastos inútiles.

De La Correspondencia de España:

«El crucero adjudicado provisionalmente á la casa Vea-Murguía, de Cádiz, tendrá al interior la cubierta protegida. La referida casa gaditana había presentado una proposición comprometiéndose á construir dicho buque por la suma de 16.125.000 pesetas, y en virtud del acuerdo del consejo de ministros tomado á propuesta del general Romero se rebajaron de la citada cantidad 1.145.000 pesetas.

El criterio que ha presidido en este asunto ha sido el de poner esta adjudicación provisional en análogas condiciones á la de los cruceros que en el Nervión construyen los señores Martínez Rivas Palmers.

Acceptada que sea la modificación por la casa Vea-Murguía se formalizará el contrato.

En las factorías gaditanas se construirá también un torpedero de 450 toneladas y tipo Shas-sout. El consejo acordó sacar de nuevo á concurso, con las modificaciones convenientes, los tres buques iguales al torpedero de Cádiz que han de construirse por la industria particular ferrolana. A este concurso solo serán llamadas las dos casas que en el anterior presentaron proposiciones.

El gobierno ha desistido de la construcción de las lanchas cañoneras.»

Resoluciones:

Se ha concedido graduación de alférez de fragata al primer piloto don José de Riguez y Valls.

—Se ha autorizado al teniente de navío señor Elduayen para que pase á Madrid por diez días, á fin de evacuar asuntos propios.

—El teniente de navío don Vicente Perez Andujar ha sido destinado al apostadero de la Habana debiendo salir el 30 del mes actual.

—Al primer médico don José Soriano Hidalgo se le conceden dos meses de licencia por enfermo para Sevilla.

—Se nombra tercer maestro del taller de calderería del arsenal de la Carraca, al capataz don Francisco Carmona Hernandez.

—Han regresado del apostadero de la Habana, el teniente coronel de artillería de la armada, don

Manuel Ramos Izquierdo, tenientes de navío de primera clase, don Ventura Manterola, capitán de infantería de marina, don Adolfo del Corral y alférez de navío, don Bartolomé Morales.

—De Filipinas el tercer condestable Francisco Cantalejos y el sargento segundo de infantería de marina, José Raposo Iglesias.

Dicen de Cádiz con fecha 17, lo siguiente:

«La Cámara de comercio acaba de celebrar una importante reunión, á la que han asistido representantes de las sociedades y corporaciones y de la prensa periódica y comerciantes é industriales respetables.

Después de una deliberación en que se mostraron unánimes los pareceres, se acordó visitar á las autoridades, con objeto de pedirles que hagan conocer al gobierno cual es el verdadero sentido de la opinión pública en el asunto de los cruceros.

De no recibirse contestación satisfactoria se promoverá una reunión pública, á la que asistirá una crecidísima parte del vecindario.

Se comenta que el gobierno mantenga disposiciones fundadas, según él, en los deseos de Cádiz, cuando se le demuestra que éstos son enteramente contrarios.»

Del interior

BAZAR DE RIFAS

Dos platos fruteros, regalo de la señora doña Dolores Labora y Arechaga de Villapol.

Una escribanía de barro, una jabanera de lo mismo y una idem de porcelana, idem del señor don José Aguilera.

Un plato en comporta buque cristal, idem de la señora doña Francisca Manrique de Lara.

Un par de pendientes oro y azabache, idem de la señorita Cristina Balaca.

Dos cromos, idem de la niña Emilia Trasancos.

Una muñeca, idem de la niña Visitación Trasancos.

Una bonita lámpara de cristal con su bomba, idem de la niña Honorina Alonso.

Una bandeja de porcelana, tres abanicos, un escote para camisa de crochet, un florero de porcelana, una conchita de idem y un langostino de idem, idem de la señorita doña Julia Amado y Belorado.

Por la Junta de administración y trabajos se anuncia para el 7 de Abril, el suministro de cuarzo y cal, para emplear en diversas obras, por valor de 483 pesetas.

Por la secretaria de la Capitanía general se anuncia para el 21 del próximo mes, la segunda subasta del suministro de dos lotes de ropas y efectos, con destino al Hospital militar de esta plaza, en reemplazo de las dadas de baja durante el 2.º trimestre de 1889-90. Ascendentes el 1.º á 212'75 pesetas y á 94'60 el 2.º

Los señores Calvo y Vazquez se ocupan actualmente con toda actividad en enmerar los objetos regalados al Bazar de Rifas, establecido en la casa número 127 de la calle Real y en el mismo sitio que ocupó el últimamente organizado con análogo carácter.

En breve será abierto al público. Al acto inaugural se dará toda la mayor solemnidad posible.

Hannos informado de la novedad y buen gusto artístico con que se lleva á cabo la colocación de la multitud de objetos que constituyen el Bazar.

Para las fiestas de María Pita hay proyectada la celebración de un certamen para masas corales y otras agrupaciones artísticas, á las cuales se abraza el propósito de atraer por medio de subvenciones estimulándolas con tal motivo para que no rehuyan tomar parte en lucha tan noble como honrosa, y asegurándoles, además, todo género de garantías, con el fin de que ninguna de ellas salga descontenta, como ha sucedido en otros concursos, lo cual fué causa de que éstos vinieran en decadencia.

Los jurados los compondrán personas de respetabilidad y de arraigo, en quienes imperará la más estricta imparcialidad, presidiéndolas una eminencia extranjera, por lo cual se han hecho las gestiones convenientes, existiendo probabilidades de que acepte cargo tan difícil.

Las obras de ejecución serán todas originales é inéditas escritas por renombrados autores y á la vez sencillas con el objeto de que los opositores, aunque sean medianos, no encuentren dificultades que les priven de presentarse al palenque.

Se establecerán premios de gran valor y mérito artístico, para banda, sexteto, de cuerda y orfeones, así como para las obras de composición.

Estas que obtengan los primeros premios, serán ejecutadas en el acto del Certamen.

El Orfeón Coruñés número 4, iniciador del pensamiento y que, desde luego se abstendrá de tomar parte en la lucha, así como su director el insigne Veiga, será el encargado de interpretar los coros de su composición que resulten favorecidos con el primer premio.

Dentro de pocos días publicará el Boletín oficial una circular señalando á los Ayuntamientos de esta provincia los días en que ha de tener lugar el juicio de exenciones del actual reemplazo ante la comisión provincial, y la revisión de los anteriores, dando instrucciones con el mismo objeto.

Noticias militares:

El coronel D. José Rendós Cino ha sido trasladado del regimiento reserva de Betanzos número 31, al regimiento reserva de Puebla de Trives número 37, y el teniente coronel don Eulogio Aguirre del Rio, del cuadro eventual del regi-

miento reserva de Padrón nú. 32, al cuadro del reclutamiento de la zona de Vigo nú. 36.

—Se ha dispuesto que el coronel de la escala activa del arma de Infantería, D. Santos Asbert Dagna, que se halla en el Regimiento Reserva de Puebla de Trives, pase al de Batanzos.

Se está preparando un proyecto de construcción general de carreteras de último orden para que puedan ser costeadas por los Municipios con la ayuda ó subvención del Estado.

Ha sido concedida á D. Leandro Babelo y Pereira, contramaestre mayor de segunda clase de la escala de Arsenales, el haber de 240 pesetas mensuales, en concepto de retiro provisional.

No con mucha concurrencia, pero sí con especiales atractivos, se celebraron los bailes de Mendez y El Liceo, por más que dentro de la Cuaresma se expliquen ciertos retraimientos que quitaron gran brillantez á esas fiestas.

En el círculo del Cantón se estrenó un programa de baillables original todo él del conocido profesor Vilumbrales, llamando la atención unos rigodones, con obligado de clarinetes, que titula su autor *Los juleperos*. La polka *Primer amor* y la mazurka *Caprichitos* son también de un corte originalísimo; pero donde Vilumbrales echó el resto es en dos habaneras, mezcla una de himno de Riego y aires de la manigua que forman una agradable paella para el oído; y vivaracha y picaresca la otra, la exoran una combinación de escalas tan suaves, ligadas y fugaces que por ellas se podría escalar el cielo, si no nos hubieran probado ya la imposibilidad de la empresa los constructores de la torre de Babel.

En la mañana de ayer fondeó en nuestro puerto, procedente de Liverpool, el vapor español *Elova*, conduciendo mercancías para el comercio de esta plaza. Hoy salió con dirección á Barcelona.

El 17 de Abril próximo tendrá lugar la subasta del servicio de bagajes de esta provincia para el año económico de 1889-90.

El tipo señalado para el partido judicial del Ferrol es de 1.769 pesetas.

Ha sido admitida á doña Dolores Domingo Pombo la renuncia que ha presentado del cargo de maestra de Esteiro, en Cedeira, y la que de la escuela de Santa Cruz de Moche presentó doña Consuelo Curtada Pereira.

Anteayer se celebró en el Crédito Gallego la subasta para las obras de afirmado del Cantón Pequeño, y afirmado y embalsado del Cantón de Porlier, de la Coruña, siendo adjudicada á D. José Gago Corral, vecino del Ferrol, con una rebaja de 3.000 y pico de pesetas.

El tipo señalado para dichas obras era el de 55.803'44 pesetas.

Se ha cursado al Ministerio de la Guerra la instancia y planos del vecino de esta ciudad don Juan José García, en súplica de ejecutar obras en fincas de su propiedad.

DE ACTUALIDAD

UN MEETING CALLEJERO

Desde que el nuevo Concejo salió á luz con su lato (femenino de lata) programa de reformas, veníase hurgando entre algunas céntricas calles el proyecto de una Asamblea, al objeto de recabar las mejoras posibles en pró de la clase.

«Por fin» lograron realizar ayer su pretendida reunión, aprovechando la solemnidad del día en que las manzanas de casas celebraban su fiesta onomástica; pues sabido es que donde hay manzanas, hay pepitas.

Para las deliberaciones eligieron la plaza de Dolores, y á la coincidencia de tener allí su domicilio uno de nuestros compañeros de tareas, debemos el conocimiento del *complot* que hemos tenido la fortuna de sorprender.

El *meeting* que estaba señalado para las nueve, empezó hora y media después, á causa de retrasarse las calles de la Iglesia y Magdalena, bajo pretexto de que no les fuera posible hacer la *toilete*, por haber pasado tarde el carro de la limpieza. Y con todo, se presentaron que daba *noxo velas*.

Asistieron, además de las aludidas calles, la de Dolores, María, San Diego, Sol, Sanchez Barcáiztegui, Gravina, Mendez Núñez, Harce, San Eugenio, Alegre, cuesta de Mella y callejón de los Piñeiros.

Las primeras incidencias surgieron al tratar de elegir la mesa. Para la presidencia lucharon dos candidaturas, la de la Iglesia y Alegre, triunfando esta última, como la más antigua. El cargo de secretaria recayó en la calle de Gravina, en concepto de más joven, ó vamos, como la más pequeña. No se designaron Vo-cales, por tratarse de una reunión organizada con los mejores fines.

Dióse cuenta de que excusaban su asistencia las calles de Riego y Velazquez, cuyo retraimiento produjo algunas murmuraciones. La de San Diego lo atribuyó á desdén de ambas, desdén que reconoce por causa cierta contrariedad de un protectorado que se prometían del concejal de la puerta de Canido.

La presidencia se limitó á decir que era iame-recido el *elevado puesto* que ocupaba y á explicar que la asamblea tenía por objeto acogerse al ofrecimiento que hacía el Ayuntamiento de componer el pavimento de las más abandonadas calles del departamento (*Asentimiento*). Yo lamenté que ese buen pensamiento se vuela todo viento. (*Gran movimiento*).

Un movimiento que rayó en el más ruidoso de los alborotos. Produjolo la calle de San Antonio, pretendiendo, contra la corriente general, tomar parte en la deliberación.

—Yo soy una de tantas—decía, al mismo tiempo que intentaba abrirse paso.

—¡Qué, hija, qué!—gritábale la calle de María—del Cristo para abajo es otra parroquia.

—Pues no hay Cristo que me detenga—interrumpía la intrusa, insistiendo en colarse.

Fué preciso requerir el auxilio del guardia de punto, que se la llevó presa... de un ataque epiléptico.

Restablecido el orden se levantó la calle de María tan atolondrada, qué, por pedir la palabra, pidió unos andenes.

He aquí su discurso íntegro, con los incidentes, accidentes é interrupciones á que dió lugar.

«Ciudadanas... (*tuertes murmullos*) ¡Ni que todas ustedes fuesen calles Reales...! (*Algunas voces. ¡No es eso ¡no es eso!*) ¿Me negareis aun que os ha disgustado el tratamiento? Pero yo pregunto ¿en que está convertida cada una de nosotras sino en una pequeña república, don de alternan y se desarrollan los mayo...»

Presidente.—Dispense la oradora. Yo he querido entender que la protesta tiene muy distinto alcance. La calificación de *ciudadanas* se explicaría si las que aquí estamos congregadas fuéramos efectivamente las calles de una ciudad, pero observe la de María y por sus propios méritos puede reconocerlo que más nos semejanos á las calles de un villorio (*Sensación. El callejón de los Piñeiros se desmaya*)

María.—Comprendido. Pues bien ¡villorianas! (*grandes aplausos*). No me negareis que ha habido padrinzagos y exclusivismos á *aínda mais* en el arreglo de calles.

Magdalena.—¡Dígo! La única compostura que yo recibí se redujo solo al trozo donde habitaba un concejal.

María.—Pues yo ni esa suerte he tenido. Por una parte extrema echaronme una capa de grava, pero por el centro estoy ya enseñando la capa del tiempo de los fenicios. Soy más que una calle un tratado de mineralogía. Apélese al padron de vecinos, y en mis inquilinatos vereis abundar los Lamas, los Barros, los Barreiros, los Peñas, los Cuestas, los Ríos, los Regueiros... De apodo ya me llaman los Balkanes; y se explica que en mi largo y quegado trayecto exista más de una taberna que á los cristales de sus escaparates tenga pegado este significativo rótulo «Se hacen callos» (*Risas*) En otra calle resultarían irónicos los puestos de zuecas; en la mía esos humildes industriales abundan y hacen negocio. He dicho.

Sol.—No ereo yo que debamos venir aquí á exponer nuestras lástimas. Cada una tiene bastante que rascar.

San Diego.—¡Ya lo creí en mis aceras hasta se deposita el *xurro*.

Sol.—Ruego á la presidencia que no permita las interrupciones.

Presidente.—La presidencia no necesita recibir lecciones de nadie para cumplir con su deber. Dejó pasar sin advertencia la interrupción, porque las calles pueden ser interrumpidas impunemente. (*Una voz*.—Está prohibido por las *ordenanzas*.) No hay para que sofocarse que el hecho es tristemente cierto... Conque puede continuar la calle de Mendez Núñez, digo mal, puede continuar la calle del Sol.

Sol.—Decía yo que preferentemente debe tratarse de recabar la protección del municipio para que nos entretenga como corresponde.

Iglesia.—¡Ahí duela!

Harce.—Siempre ha de hablar la que tiene menos derecho á ello, porque me parece que ya está usted bastante entretenida.

Magdalena.—¡Clar! Con las obras del mercado cubierto y las del teatro *Jofre*...

San Eugenio.—Y con la música que asiste á la Chinelá dos veces á la semana...

Iglesia.—Bien, eso por un lado.

Sol.—Tó-tó-tó, pues cuántos lados tiene usted? ¡Habrás visto la tía jorobada!

Iglesia.—Adelante con los insultos, que si creen molestarte, se equivocan; á mi nada me hace mella.

Cuesta de Mella.—Pido la palabra para una alusión personal.

Presidente.—Así nos pasaré como al casanche del muelle, que no terminaremos nunca. Ruego á la cuesta que sea breve.

Cuesta de Mella.—En eso de la joroba lavó mis cunetas, puesto que la rasante no partió de mi lado. Yo corrí el mismo peligro, y no digo más.

Magdalena.—A esa señora todo se le hace cuesta arriba...

Cuesta de Mella.—¡Oiga usted!... Yo conservo la cuesta, por lo que precisamente cuesta; y que cueste, digo, que conste.

Sanchez Barcáiztegui.—Si no se establece un plan, un método, una fórmula, no conseguiremos entendernos.

Sol.—Estaba fijándome precisamente en lo mismo, y en la conveniencia de que cada una exponga sus méritos, único medio de ultimar con eficacia el debate. Yo por lo pronto cuento con...

Sanchez Barcáiztegui.—Bueno, bueno... eso cuénteselo usted á su tía.

Sol.—Si yo tengo tías ó no eso á nadie le importa, y yo digo lo que digo, porque no vayan á creerse que continuó siendo aquella *corredoira* del tiempo de Alvarez Caballero.

Magdalena.—Límpiese usted al hablar de ese alcalde, que es el que emprendió más mejoras y á quien se le debe, por lo menos, un tributo.

Harce.—Dispense la señora Magdalena, pero en tal caso se le deberán dos, porque si él realizó las importantes obras de su tiempo, gracias al ochavito sobre cada cuartillo de vino...

Harce.—Y total ¿con qué se le paga? Con tener su retrato colgado de un cuadro en el salón de sesiones.

San Eugenio.—Pero, en cambio, ha sido bautizada una calle con el nombre de Rochel, de historia tan desconocida como el patrono del pueblo. (*La calle de Harce hace un gesto de disgusto*.)

María.—¿Y qué se dice con eso? ¿pretendese, acaso, que el ayuntamiento bautice las calles con los apellidos de los hombres notables? ¡Qué ton-tas son ustedes! Nosotras estamos ya bastantes bautizadas... con los canalones!...

Sol.—No hay que extraviar con secundarias

observaciones mi primera indicación... ¡Los méritos, vengan los méritos!...

Sanchez Barcáiztegui.—¡Jesús, qué cargante! Esta mujer no hace más que dar tabardillos...

Mendez Nuñez.—Por algo lleva el nombre del Sol.

Sol.—Nada, nada; que cada una presente aquí sus títulos, sus supremacías para que queden establecidas las preferencias correspondientes. ¿Qué se han llegado á figurar ustedes, que sigo siendo la de antes? Se acabó ya en mis márgenes la verdura, y si algo «verde» conservo todavía es porque yo no soy de las que reniego de mi origen ¿entiendeo ustedes? Por lo demás, ahí están mis cuatro fábricas montantes y flamantes.

Callejón de los Piñeros.—¿Cómo cuatro fábricas?

Sol.—¡Naturalmente! Una que trabaja en gaseosas, otra que trabaja en maderas y las dos restantes que trabajan en camas. Ahí están mis dos herrerías, mi teatro, mi hospicio, mis dos hornos de cocer pan. ¡Qué más! ¡Si hasta la cooperativa del ejército y armada está hoy conmigo!

Magdalena.—Tocante á blasones no permito que nadie se la eche de guapa, porque mi nobleza es de abolengo.

Maria.—¡Fachendosa!

Magdalena.—Vamos á ver, el distrito del centro? de donde había recibido su bautismo, sino del mismo nombre de mi calle?

Maria.—Pues por eso prescindimos de él, por arrepentimiento.

Magdalena.—Además se invoca aquí por una calle oscura la existencia de un coliseo y eso se dice ante mí, que los he contado á pares y que, aun despues de haberlos perdido, dispongo con todo de la Escuela de Artes, de una fábrica de aserrar maderas, de la Administración de Hacienda, de las Redacciones de dos periódicos, del Gobierno Militar, Auditoría General, Inspección de Sanidad, Empresas del alumbrado y de consumos, jefatura de los tercios de infantería de marina, consulados francés y ruso y media docena de colegios...

Mendez Nuñez.—Alto ahí, y no se vanaglorie usted tanto; que pequeña y humilde soy, pero respecto á colegios también yo dispongo de dos.

Harce.—¡Oiga! Tiene V. más que el del Hospicio?

Mendez Nuñez.—Pues claro está que sí. Teugo el del Hospicio, y en el mismo sitio otro colegio... ¡el electoral!

San Diego.—Aquí no deben prevalecer esos pujos. Guárdense todas sus timbres...

Presidente.—Buena falta me hacía uno... (interupción) Si, señoras calles, si un timbre, para llamar á ustedes al orden, porque nada más contraproducente que el giro dado al debate. Hoy al que es noble le lán trompetazo ¿No es así, señora Dolores?

Dolores.—¡Pichst!

Sanchez Barcáiztegui.—Envidio la buena pasta que tiene usted.

Mendez Nuñez.—Ciertísimo.

Dolores.—No lo creen ustedes. Es asfalto.

Maria.—Sí, pero de ese modo se libra de los baches.

Dolores.—¡Anda, anda y que cándida es usted, hija! No solo tengo baches, sino algo más, pues ¿dónde me deja usted los cachí-vaches?

Harce.—Ocurrereme una idea. Para evitar resentimientos, que se pase al Alcalde una lista por riguroso orden alfabético de las calles necesitadas de reparación.

Maria.—¡Miren la súpita! ¡Para ir ella delante!

Presidente.—¡Señora, señora, y que atrasada está usted de ortografía! Si Harce se escribe con H.

Maria.—¿Y de dónde le viene la hache?

Harce.—Tanto como eso no lo sé.

San Eugenio.—Que es lo que á mí me sucede con un respiradero de inmundicias, que tampoco sé de donde me viene.

Dolores.—Creo que estamos inútilmente malgastando el tiempo. Pretendemos que se nos atienda. Está muy bien. Pero ¿con qué? Esto es en lo que aun ninguna de mis compañeras se ha fijado. El Ayuntamiento no dispone de un cuarto.

Iglesia.—Distingamos... Dispone del de la Previsión.

Magdalena.—Ese no vale.

Iglesia.—¿Qué no vale la previsión? Reparen ustedes como ya procura el Municipio cobrar adelantado á los propietarios el importe de los andenes.

(Da el reloj de Dolores las doce.)

Sol.—¡Vaya!... Ahí tienen esos cuatro cuartos más.

San Diego.—Desengañense ustedes. Al Ayuntamiento, más que las calles, le preocupan hoy los carros fúnebres.

San Eugenio.—Bonita estoy yo para el movimiento de carros.

Sol.—¿Y qué tienen que ver los carros con las vías?

San Diego.—¡Otra! ¡Cómo sino hubiera más vías que nosotras? ¿y donde deja V. las vías... legales?

Sol.—¡Bah! ¡bah!

San Diego.—Pues esas son las que tiene que arreglar ahora.

Magdalena.—Y si se llevan á cabo, ó á soldado siquiera, los proyectos de Guerrero, ya podemos echar la bendición á nuestras esperanzas. Se trata de realizar la traida de aguas.

Sol.—¡Echa!

Magdalena.—Construir edificios para escuelas.

Maria.—¡Aprieta!

Magdalena.—Hacer un nuevo cementerio.

San Eugenio.—¡Amarra!

Magdalena.—Edificar una Casa-Hospicio.

Mendez.—¡Caracoles!

Magdalena.—Y se dice que van á establecer la luz eléctrica.

Sanchez.—¡Pues ya verán ustedes como nos vamos á quedar á la luna de Valencia!

Magdalena.—Nada, nada, yo necesito andenes.

Mendez Nuñez.—Yo la roturación.

Sol.—Yo empedrado.

Maria.—Yo alcantarillado y pavimento.

Dolores.—Yo varios remicados.

San Diego.—Yo aun que no sea más que limpienza.

Sanchez Barcáiztegui.—Y yo me contento con unos urinarios.

San Eugenio.—A mí que me destierren.

Gravina.—A mí que me den salida al muelle.

Cuesta de Mella.—Pues por mi casa basta con que eviten los peligros.

Callejón de los Piñeros.—Y á mí que me ascien dan al empleo inmediato...

Una estridente carcajada vino á sobrecojer á las calles reunidas. Valiéndose de las aberturas de las alcantarillas, miraron hacia el punto de donde había partido la rechifla, sucediéndose una dispersión tumultuosa. El grito de alarma fué este: «Chicas, chicas, que está acechando ocho cuartos y medio».

La que se reía era la calle Real, que estaba presenciando la reunión, asomada en la galería de la casa de San Román.

En viaje de retorno el vapor *Hércules* hubo de arribar el martes á Ares, á causa del fuerte viento y marejada del Norte, uno de cuyos golpes de mar derribó al buque una parte de la obra muerta, ocasionando los pronunciados balances la caída del mandadero Eduardo que se lastimó en una pierna.

Por excitaciones del pasaje, el capitán abocó dicha ría, intermedia entre nuestro puerto y el de la Coruña, causando cierta incertidumbre aquí en los primeros momentos el retraso del vapor.

El semáforo de Monte Ventoso, al noticiar el suceso, se encargó de llevar la tranquilidad á los ánimos y desmentir las versiones circuladas.

Puesto el *Hércules* al abrigo en la ensenada de aquel puerto, desembarcó el pasaje y la correspondencia que llegaron ya de noche á esta ciudad.

El vapor continuó ayer todo el día en el puerto de su refugio por impedirlo el estado del mar.

Hoy por la mañana pudo abandonar la ría de Ares entrando en nuestro puerto y á las nueve salió para la Coruña, reanudando sus expediciones ordinarias.

Ha sido nombrado director médico de Sanidad del puerto de Avilés, con el sueldo anual de 1250 pesetas, don Eleuterio Guilarte Perez, que desempeña igual destino en el Ferrol.

Según relación que publica la *Gaceta* de la nueva división territorial electoral, la provincia de la Coruña figura con 635,085 habitantes y la corresponde elegir catorce diputados.

Una circunscripción de tres, la Coruña, y los once distritos siguientes: Santiago, Noya, Padrón, Arzú, Muros, Coreubión, Ordenes, Betanzos, Puentedeume, el Ferrol y Ortigueira.

El día 1.º de abril se concentraron en las capitales de las zonas todos los reclutas sorteados en ellas, á los cuales correspondía ingresar en el ejército activo.

Por el Ministerio de la Gobernación se ha publicado una circular acerca de la confección de los presupuestos que forman los Ayuntamientos.

En la parte dispositiva se recomienda á los Gobernadores que exijan con rigor la presentación de los presupuestos de los Ayuntamientos; que los examinen detenidamente y no consentan aumento alguno en los gastos que no esté justificado.

Se dispone tambien que no dejen figurar en los ingresos partida de recursos ilusorios.

De esta disposición se ha dado tras lado á todas las corporaciones municipales.

ACONTECIMIENTOS

A las doce de la noche del martes, y cuando se hallaba en su período álgido la animación del baile que se celebraba en *Mendez Nuñez* un estrépito ruido de cristales que se quebraban á impulso de violentas sacudidas vino á perturbar el orden la fiesta y á sobrecojer los ánimos de la concurrencia.

El hecho por lo salvaje indignó doblemente. Aprovechando la ocasión de no estar echadas las persianas, hubo quiezo con aviesa intención y valiéndose de la impunidad dió golpes, hasta romperlos, en cuatro grandes cristales de dos vidrieras que dan vista á la calle del Carmen.

El sereno de punto detuvo á dos mujeres, como sospechosas.

La gente que salió del círculo en persecución del autor del hecho creó haber visto huir á otras dos personas sobre las cuales recaen más fundadas sospechas.

¿Estamos en el Senegal?

—Anoche á las doce se dieron desafiados del teatro *Romea*, donde se celebraba baile, algunos jóvenes que en la calle de la Magdalena libraron una lucha, de la cual resultaron dos heridos, dándose los agresores á la fuga. Pudo únicamente ser detenido Juan Antonio Fernandez, que ignoramos si á estas fechas habrá revelado los nombres de los demás compañeros.

Los jóvenes ligeramente heridos Juan Carregal y Domingo Martinez fueron conducidos á la casa de socorro por uno de los serenos que acudieron desde los primeros momentos de la contienda.

El diputado provincial señor Lopez Vidal ha sido nombrado ponente para una excusa de don Manuel Llamas, respecto al cargo de alcalde de barrio en el Ayuntamiento de Neda.

A las diez y media de la mañana de hoy entró en puerto el crucero *Navarra*, cambiándose los saludos entre las insignias de la Capitanía general del departamento y general de la Escuadra.

MOVIMIENTO DE POBLACION

DIA 19

Nacimientos

Andrés Manuel Alcántara y Fernandez.

Defunciones

Pedro Calderón Gutierrez 21 años.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 19, 8 n.

Confirmada oficialmente la dimisión presentada por el príncipe de Bismarck.

Hace preparativos de marcha, con objeto de salir de Berlín antes de las próximas Pascuas.

También ha dimitido su alto cargo en el gobierno de Alemania el hijo de Bismarck, habiéndole sido aceptada la renuncia.

Será nombrado gran canciller general Ciprini.

Madrid 19, 9'20 n.

Confírmase que los ingleses se han posesionado de territorio portugués.

Creese que dicha ocupación la han realizado en Chilomia.

En todas las ciudades, villas y aldeas de Portugal reina una agitación extraordinaria que toma incremento por instantes.

Las tropas en los cuarteles están sobre las armas para impedir cualquiera alteración del orden. Una imponente manifestación en Lisboa ha pedido la declaración de guerra.

El gobierno lusitano aplazó la resolución hasta conocer los hechos.

Madrid 19, 10'40 n.

Se ha celebrado una conferencia obrera en que se vituperó el hecho de que sean dedicados al trabajo los niños menores de 12 años.

Madrid 19, 11 n.

La «Gaceta» publica una real orden desechando las proposiciones presentadas por las casas *Veá-Murguía*, de Cádiz, *Gily Compañía* y *Vila y Compañía*, de la Graña, para construir cuatro avisos torpederos, abriendo, en su consecuencia, un nuevo concurso, con arreglo á bases que se publicarán oportunamente.

Madrid 19, 11'40 n.

Ha sido nombrado auxiliar de la dirección del material el médico mayor don José Bustelo, y destinado á la división naval de Gibara (Cuba) el médico primero señor López Martín.

Se ha vuelto á recordar lo dispuesto respecto á los segundos maquinistas de la armada, imposibilitados de examinarse para primeros hasta despues de un año trascurrido desde el último exámen que hubiesen prestado.

Madrid 19, 11'50 n.

Ha sido firmado un R. D. autorizando al ministro de Marina para presentar un proyecto de ley, haciendo extensiva á la armada la ley de recompensas del ejército de 1889.

Está nombrado vocal de la junta de faros el capitán de navío don Fermín Ortega.

El ministro de Marina ha firmado también propuestas de ascensos reglamentarios.

Bolsin 4 por 100 interior 75'00.

Bolsa

Madrid.—Día 16

Contado, 76'40; fin demes, 76'37; próximo, 70'50; exterior, 78'45; amortizable, 89'50; Cubas, 107'30; Banco

391'50; tabacos, 104'75; Barcelona interior, 76'40; exterior, 78'25.

Imp. de R. Pita.—Sinforiano Lopez, 142

Academia preparatoria para

correos, telégrafos, topógrafos, sobrestantes y estadística por oficiales de dichos cuerpos.

Honorarios 20 pesetas mensuales las primeras y 30 pesetas la última.

Para más informes dirigirse á don Faustino Salanova oficial primero de telégrafos, Magdalena 93.

PAPEL DEL ESTADO

Se compra y vende de todas clases la contado en grandes y pequeñas cantidades.—Cambio de oro español y extranjero.

E. Perez Labarta, Cantón grande, número 26, bajo, Coruña.

GUILLERMO E. MITCHELL

CIRUJANO-DENTISTA

LUCHANA, 9 Y 11, LA CORUÑA

Especialidad en dentaduras postizas y orificiones.



ELVIRA

Admite carga y pasajeros.—Consignatario don Nicasio Perez, San Francisco, núm. 1.

Carbón de piedra superior pa-

ra ornillas, cocinas económicas y estufas á 9 reales quintal.

Carbón patent Henry forma ladrillo superior para cocinas económicas y ornillas á 8 reales quintal. Los pedidos que pasen de un quintal se sirve á domicilio sin alteración de precio.

Despacho, Magdalena, 169.

A voluntad de su dueño se ven-

de la casa núm. 61 de la calle de Espartero compuesta de tres cuerpos y desvan habitable en la calle del Río Nuevo, esquina á la de Rastro, número 11, 2.º piso darán razón.

En la calle de Dolores núm. 59

se acaba de recibir una partida de 400 quintales de patata de Monforte á precios muy arreglados.

Un obrero de Santiago, resi-

dente en esta ciudad sin ocupación desea colocarse en una obra con cualquier destino.

REMATE

En la Notaría pública del Lic. Sr. Membiola (Iglesia 84) tendrá lugar el día 6 del próximo Abril y hora de doce de su mañana la venta de una casa de alto y bajo, con tres ferrados de huerta cerrados, sobre sí; sita en la calle de San Bernardo, núm. 3, de la villa de la Graña.

Del precio y titulación informarán en dicha Notaría.

alt—3

AGENDA DE BUFETE

PARA 1890

Se han recibido las varias ediciones de dicha publicación de que es editor D. Carlos Bailly-Ballere.

Se vende en todas las librerías. Depositario de la publicación D. Eduardo Varela, calle de Arce 9 principal.

VENTA

En el Centro Recreativo se vende una mesa de billar con sus accesorios en buen estado.

De su precio informarán en la Conserjería de la sociedad.

MASTIC LHOMML-LEFORT

Pasta especial necesaria para injertos y para curar las heridas que se producen por cortes y rozaduras en los árboles y plantas.

Se vende en botes de varios tamaños, á 1 y 2 pesetas.—Representante, Harce num. 9 principal, Ferrol.

Venta

El domingo 23 de Marzo á las doce se verificará en la Notaría de don Gumersindo Lopez Pardo, Real 129 principal, la de una casa núm. 19 de la calle Nueva de Caranza en la carretera provincial de este nombre, con jardín, pozo, bodega, cuadras y huerta amurallada de 12 ferrados de extensión.

Del tipo y documentos informarán en dicha oficina.

ESTUDIO Y ATLAS

SOBRE LAS ISLAS CAROLINAS

Obra importante, de actualidad é interés para Academia, colegios, sociedades y particulares, Precio del Estudio y magnífico Atlas en rústica, 27 pesetas.



SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Líneas de las Antillas

CON SERVICIOS Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ CON ESCALAS

PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:

El 10, de Cadiz, el vapor **VERACRUZ** haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7, con extension a Tuxpan y Tampico.

El 20, de Santander el vapor **ALFONSO XIII** con escala en la Coruña Liverpool el 10 y el Havre el 15.

El 30, de Cadiz, el vapor **BUENOS AIRES** con escala en Las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extension a los litorales de Puerto-Rico y Cuba, y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los dias 10, 20 y 30, de New-York para la Habana los mismos dias.

RETORNO.—Salidas de la Habana; el 10, con escala en Puerto-Rico el 13, para Cadiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20, directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinacion para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nante y Burdeos.

El 30 para Cadiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.

El vapor **ALFONSO XII** saldrá de la Coruña el 21.

Línea de Colón

COMBINACION AL PACIFICO N. Y S. DE PANAMA Y SERVICIO A MEXICO CON TRASBORDO EN HABANA

Un viaje mensual saliendo de Barcelona el 15 y de Vigo el 25, para Puerto Rico, Habana, Santiago de Cuba, La Guaira, Puerto-Cabello, Cartagena, Colón y Puerto-Limón. Retorno por Cartagena, Sabanilla, Puerto-Cabello, La Guaira, Ponce, Mayaguez, Puerto Rico y Vigo.

El vapor **SAN FRANCISCO** saldrá de Barcelona el 15 trasbordando en Vigo el 25.

Línea de Filipinas

CON ESCALAS

EN PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPORE; SERVICIO A ILO-ILO Y CEBÚ Y COMBINACIONES A KURACHEE Y BUSHIRE (GOLFO PÉRSICO), ZANZIBAR

Y MOZAMBIQUE (COSTA ORIENTAL DE AFRICA) BOMBAY, CALCUTA, SAIGON, SIDNEY, BATAVIA, HONG-KONG, SHANGAY, HYAGO Y YOKOHAMA.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cadiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes a partir del 11 de Enero 1889.

De Manila saldrán cada cuatro sábados a partir del 5 de Enero de 1889.

El vapor **ISLA DE PANAY** saldrá de Barcelona el día 7.

Línea de Buenos Aires

CON ESCALAS EN

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y MONTEVIDEO

Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cadiz, de donde saldrán cada dos meses a partir del 1.º de Setiembre 1889.

Los puertos del Atlántico desde San Sebastian a Vigo combinan en Cadiz con los vapores de Colón que salen de Liverpool el 17 de cada mes.

El vapor **ALFONSO XII** saldrá de Barcelona el 27, trasbordando en Cádiz el 1.º

Los pasajeros y carga de Galicia embarcarán en la Coruña el 23 de Octubre, sus gastos de conduccion a Cadiz y trasbordo allí son de cuenta de la Compañía.

Servicio de Fernando Póo

CON ESCALAS EN

LAS PALMAS, RIO DE ORO, DAKAR Y MONROVIA

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cadiz.

El día 30 saldrá de Cádiz el vapor **LARACHE**.

Servicio de Marruecos

El día 18 saldrá de Barcelona el vapor **RABAT** con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

Servicio de Tánger.—El vapor **TANGER** saldrá de Cádiz todos los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger todos los lunes, jueves y sábados.

Ano importante.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y examinará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes en Ferrol, D. Nicasio Perez. Coruña.—E. de Guardia.

LA TORRE

GRAN FABRICA DE

Chocolates, Cafés y Tés

Y DE

PASTAS PARA SOPA

DE

FRANCISCO LEAL

RASTRO, 21, CORUÑA

Además de los acreditados chocolates premiados en las siete Exposiciones en que han sido presentados, y que han obtenido *medalla de oro* en la Universal de París de 1889, esta Casa tiene el honor de poder hoy ofrecer al público sus excelentes *pastas para sopa*, clase primera y segunda, é italiana en ambas clases.

Las familias, fondas, restaurants, casas de huéspedes y Ultramarinos que deseen obtener buena y económica pasta para sopa, así cortada como en fideo largo, cinta, macarrón, etc., deben venir a surtirse a esta fábrica, donde seguramente serán complacidos.

Los encargos se reciben indistintamente, en la Fábrica, ó en la Sucursal de la misma, situada **Fuente de San Andrés**, 24, en cuya Sucursal se expenden dichos artículos al por menor.

TELEFONO 135 Y 136



MALA REAL INGLESA

VAPORES CORREOS

PRRA LISBOA, RIO JANEIRO, MONTEVIDEO

Y BUENOS-AIRES

Salidas fijas cada 15 dias de Carril y Vigo

El día 15 de Marzo de 1890 saldrá de Carril y Vigo para Lisboa, Rio-Janeiro Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor de gran porte

LA PLATA

El día 29 de Marzo saldrá de Vigo para Southampton (Londres) y Amberes el vapor

ATRATO

Admite pasajeros de todas clases.

Lleva cocineros y camareros españoles y a los pasajeros de tercera se les dá cama con ropa, pan fresco y vino a todas las comidas, y son trasportados de la Coruña a Vigo, por cuenta de la Empresa. Para más informe dirigirse a los agentes de la Compañía.

Coruña.—D. Ricardo de Urioste, Rua nueva.

Ferrol.—D. Demetrio Plá.



LÍNEAS COMBINADAS DE VAPORES ASTURIANOS

Viajes con itinerario fijo desde Bilbao a Sevilla y entre Santander y Barcelona

Salidas de Bilbao, con destino a Gijón y demás puerto hasta Sevilla, los jueves de cada semana.

Salidas de Sevilla, en viaje de regreso, los viernes de cada semana.

Salidas de Santander con destino a Gijón y demás escalas hasta Barcelona, los jueves de cada semana.

Salidas de Barcelona en viaje de regreso los miércoles de cada semana.

Salidas de Ferrol para Sevilla y escalas todos los juéves.

Salidas de Ferrol para Barcelona y escalas todos los lunes.

Salidas de Ferrol para Rivadeo, Santander, Gijón y Bilbao, todos los martes y viernes.

Admiten carga y pasajeros para los referidos puertos y para los de Bayona y Burdeos (Francia) con trasbordo en Gijón a fletes convencionales.

Todos los vapores admiten pipas vacías gratis para retornar llenas de aceite.

En Ferrol, D. Nicasio Perez, San Francisco, núm. 1.

ALMACEN DE MUSICA E INSTRUMENTOS

DE

DON CANUTO BEREÁ

Real, 38.—Coruña

Pianos de Bernareggi, Gassó y Compañía, últimos modelos, fabricados expresamente para el clima de Galicia y Asturias, que se diferencia de los demás en que están reforzados por *barras y compensadores metálicos*.

Pianos de Rönisch, forma elegantísima, cuerdas cruzadas, clavijero de hierro y gran resonador. Es la fabricación más perfecta que se conoce en Alemania, pues reúne absolutamente todos los adelantos de la industria moderna.

VENTAS A PLAZOS DESDE 200 REALES

EN ADELANTE MENSUAL

Se garantizan la legitimidad de las marcas de fábrica y respondemos de cualquier defecto de fábrica que pueda descubrir.

Imenso surtido de Música, Organos, Aristones, Acordeones, Guitarras y Bandurrias.

Música de la edición *Peters*, al precio de catálogo.



LÍNEAS DE VAPORES DE IBARRA Y C. DE SEVILLA

ANTES VASCO-ANDALUZA

Esta acreditada empresa que cuenta en la actualidad con veinte grandes vapores hace semanalmente la escala de este puerto en los días siguientes:

Miércoles, para los de Gijón, Santander y Bilbao.

Jueves, para Carril, Villagarcía, Cádiz y Sevilla.

Admiten carga y pasajeros para los expresados puertos, llevando los del Norte carga para San Sebastian, Bayona y Burdeos y los del Sur para todos los del Mediterráneo hasta Génova, cuya carga se trasborda inmediatamente a otros vapores de la empresa en los límites de los itinerarios fijados a los que hacen esta escala.

Consignatario en el Ferrol, don Demetrio Plá, San Francisco, núm. 2.

CHOCOLATES Y CAFÉS

DE LA

COMPANIA COLONIAL

TAPIOCA TES

37 RECOMPENSAS

Depósito general.—Mayor, 18 y 20

Sucursal.—Montera, 8

MADRID

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!

POR MEDIO DE EL

Elizir, Polvo y Pasta Dentífricos

DE LOS

RR. PP. BENEDICTINOS

de la ABADIA de SOULAC (Gironde)

Prior DOM MAGUELONNE

DOS MEDALLAS DE ORO

Bruselas 1880 — Londres 1884

LAS MEJORES RECOMPENSAS

INVENTADO 1373 POR EL PRIOR

DE PEDRO BOURSAUD



«El empleo cotidiano del Elizir Dentífrico de los RR. PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la caries fortalece las encías rindiendo a los dientes un blanco perfecto.»

«Es un verdadero servicio rendido a nuestros lectores señalándoles esta antiquísima y útil preparación como el mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias.»

Elizir 2/50, 5/10; Polvo 1/75, 2/50, 3/50; Pasta 1/75, 2/50; Elizir el 1/2 lit. 14/; Litro 23/.

Casa fundada en 1373, Rue Huguerie, 3, Agente General: **SEGUIN BORDEAUX**

Depósito en todas las buenas Perfeccionas Farmacias y Droguerías.

L'UNION

Compañía Francesa de Seguros a prima fija contra el incendio, el rayo, la explosión de gas y aparatos de vapor, fundada en 1828

REASEGURADORA DE LAS COMPANIAS

LA CENTRAL Y EL MUNDO

RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN

L'Union. Esta importante Compañía Francesa, ganantiza contra los riesgos de incendio, aunque provengao del fuego del Cielo: edificios, mobiliarios, mercancias, fábricas, talleres, etc., etc.

Las condiciones de la póliza son redactadas en vista de **EVITAR TODA CLASE DE DIFICULTADES.**

L'Union, cuenta más de medio siglo de existencia, habiendo dado suficientes pruebas de su incontestable equidad y buena fé el arreglo de siniestros.

PAGANDO A LAS 24 HORAS DEL SUCESO

Capital social, reservas y primas a cobrar 60 millones de pesetas.

Sub-director de la provincia don Ignacio Pedregal, San Andrés, 210, Coruña.

Agente principal en Ferrol, Eduardo Varela, Harce, 9 principal.

LA MONARQUIA

DIARIO POLÍTICO

Se admiten suscripciones al precio de 1 peseta mens —Provincias trimestre, 4 id.—Ultramar y extranjero mestre 9 idem.

La correspondencia se dirigirá al Director D. Wenceslao Veiga, Magdalena, 190.